

San José, lunes 29 de setiembre de 2025
OFICIO N° 11213-2025-DHR

Para: Sra. Ana Julia Araya Alfaro
Comisión Permanente de Asuntos Sociales
Asamblea Legislativa
area-comisiones-ii@asamblea.go.cr,
proyectosdeley@dhr.go.cr

De: Juan Carlos Pereira Jiménez
Defensor Adjunto de los Habitantes

JUAN CARLOS
PEREIRA JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS PEREIRA
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.09.29 13:29:09
-06'00'

Asunto: Criterio sobre el Proyecto de Ley CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS.
Expediente Legislativo N° 24744

Estimada Señora.

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de criterio sobre el texto del Proyecto de Ley de CREACIÓN DE ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS, expediente legislativo N°24744, y de acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección de Calidad de Vida de la Defensoría de los Habitantes, no hay objeción a la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados y por el contrario invita a la Asamblea Legislativa a su pronta aprobación en razón de la importancia que esta iniciativa tiene para los intereses de la salud pública, considerando los bienes jurídicos que se tutelan (la vida y la salud de los habitantes) y la importancia que la acción inmediata en la atención de la salud puede significar.

No obstante lo anterior, resulta oportuno ponderar la aplicabilidad práctica de la regulación, en términos de los plazos que se establecen en la normativa para su efectivo cumplimiento, toda vez que ello requiere de la puesta en marcha de múltiples acciones para la institucionalidad e incluso la inversión de recursos públicos.

La Defensoría de los Habitantes de la República agradece la deferencia consultiva.

2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes
"Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo"



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr
Apdo. Postal: 686-1005 San José